

Expediente: 1859/24

Carátula: ADAN VELARDE ROMINA SOLEDAD C/ ALISES FANLO Y ASOCIADOS SA S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VELARDE, ROMINA SOLEDAD-ACTOR

90000000000 - FANLO, ALISES Y ASOCIADOS SA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1859/24



H105015437382

JUICIO: VELARDE ROMINA SOLEDAD c/ FANLO ALISES Y ASOCIADOS SA S/ ORDINARIO s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172 - EXPTE. N° 1859/24.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024

A la presentación del 02/12/2024:

I. Por recibido el presente Exhorto desde el Juzgado Laboral de Primera Instancia de la 3° nominación de la Ciudad de Salta, provincia del mismo nombre.

II. Atento a que el nombre del expediente original obrante en la presentación, no coincide con el de la carátula, previo a todo trámite, remítase a Mesa de Entradas a fin de que proceda a recaratular el mismo como "ADAN VELARDE ROMINA SOLEDAD c/ ALISES FANLO Y ASOCIADOS SA S/ ORDINARIO s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172 - EXPTE. N° 1859/24." . FDH

Actuación firmada en fecha 03/12/2024

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.